



Guía para padres para 2024



Índice

Bienvenida	3
Por qué elegir a BlueSprig	4
Información general sobre el ABA	4
Su equipo clínico de BlueSprig	6
Ética y profesionalismo	8
Derechos de los pacientes	9
Prácticas de privacidad	9
Evaluaciones y reevaluaciones	10
Planificación de la transición y alta	12
Qué llevar a la sesión	13
Qué esperar en una sesión	13
Horario de atención	15
Asistencia	16
Orientación y participación familiar	19
Comunicación y colaboración	20
Entorno de la sesión (centro, hogar, comunidad)	23
En el centro	23
Comidas	24
Cambio de pañales y uso del baño	25
Artículos de propiedad personal	25
Medicamentos	26
Seguridad física, control y aislamiento	27
Salud	27
Políticas de seguridad	28
CentralReach	30
Recopilación de datos	31
Seguro, facturación y pagos	31
Oportunidades de mejora	32
Leyes y normas	32
Confirmación y aceptación de la Guía para padres	32
Apéndice	33



Mensaje de bienvenida a los padres

Blue Sprig Pediatrics, Inc. y sus sucursales y filiales, incluidos el Florida Autism Center LLC y Trumpet Behavioral Health LLC (en conjunto, “BlueSprig”), están dedicados al bienestar y la salud de su hijo; al desarrollo de sus habilidades del lenguaje y la comunicación, sus capacidades sociales y sus habilidades cognitivas; y a su integración en la comunidad. Estaremos encantados de trabajar con usted para desarrollar una relación sólida y colaborativa. Nuestro método de tratamiento se basa en décadas de estudios de investigación y cuenta con el respaldo de asociaciones científicas, gubernamentales y profesionales que han concluido que los procedimientos basados en el análisis conductual aplicado (Applied Behavior Analysis, ABA) son el estándar de atención para las personas con trastorno del espectro autista (TEA). Mediante la investigación clínica, nos esforzamos por establecer los tratamientos más eficaces y eficientes como una práctica estándar en nuestra organización. Si usted se ha adentrado hace relativamente poco tiempo en el mundo de las terapias conductuales, con gusto compartiremos con usted información y recursos para explicarle lo que hacemos, por qué lo hacemos y por qué esperamos que nuestros pacientes logren sus metas.

Nuestro método asume que usted cumplirá un papel activo y fundamental en el éxito del tratamiento de su hijo, y confiamos en que se comunicará con nosotros regularmente con respecto a sus metas y necesidades. Será un importante miembro del equipo en la implementación de intervenciones desarrolladas para impulsar la generalización de habilidades y un cambio significativo.

Para que su hijo tenga éxito a largo plazo, es importante comunicar y entender de manera clara las expectativas. Para lograrlo, hemos desarrollado la Guía para padres de BlueSprig. Nuestra Guía para padres le presenta información acerca de nuestro programa, qué puede esperar de nosotros y nuestros empleados y qué esperamos nosotros de usted como socio en la atención de su hijo. Si tiene alguna pregunta sobre cualquier información presentada en esta guía o cualquier aspecto del servicio que recibirá, no dude en comunicarse con las autoridades del centro.

En BlueSprig, creemos que un buen apoyo clínico se evidencia en la promesa de ayudarlo a hacer realidad su visión respecto de los servicios que recibe su hijo. Entendemos que el camino por recorrer puede ser largo y desafiante y nos honra recorrerlo con usted.

Sinceramente,
Su equipo clínico de BlueSprig



Por qué elegir a BlueSprig

Cambiar el mundo para las personas con autismo es la misión que nos motiva cada día. Nuestro modelo de servicio es simple: el potencial y el progreso de su hijo inspiran cada decisión que tomamos. Estamos en una misión dirigida a transformar el panorama del ABA para optimizar servicios excepcionales de terapia conductual destinados a las personas con autismo y otras discapacidades del desarrollo. Aceptamos con gusto y promovemos la participación de la familia y la comunidad extendida a fin de crear una red natural de apoyo para cada paciente.

Desarrollamos nuestra empresa a partir de la idea pequeña de “¿Qué pasaría si...?”. ¿Qué pasaría si nos enfocáramos en servicios de calidad? ¿Qué pasaría si lideráramos el campo de los proveedores en investigación pragmática sobre el ABA? ¿Qué pasaría si defendiéramos firmemente los derechos de todas las personas con autismo? En lugar de elegir, decidimos dedicarnos a estas tres tareas.

El ABA y la metodología de BlueSprig

El método del ABA ha sido respaldado por muchas fuentes respetables, incluida la Academia Estadounidense de Pediatría, debido a sus buenos resultados en la disminución de las conductas desafiantes y el aumento de la comunicación, el aprendizaje y la conducta social apropiada. Bajo el nombre genérico de ABA, existen muchas metodologías distintas que pueden usarse como parte de un programa individualizado. Por ejemplo, si hace una búsqueda sobre el autismo y los servicios del ABA, puede leer acerca del entrenamiento de ensayos discretos, la programación conductual verbal o la educación ambiental naturalista. Todas estas intervenciones se basan en los principios del ABA y pueden usarse con su hijo.

En BlueSprig, creemos en brindar un servicio individualizado que se adapte a las necesidades únicas de su hijo. Esto significa que nuestros médicos capacitados diseñan los programas de tratamiento que se adaptan mejor al estilo de aprendizaje de su hijo. BlueSprig usa estrategias proactivas para reducir la posibilidad de que se presenten conductas desafiantes. Sin embargo, si estas conductas se llegaran a presentar, respondemos mediante el uso de técnicas no invasivas. Si fuera necesario usar técnicas más invasivas, esto se revisará en una reunión entre el equipo clínico y su familia.

Las investigaciones muestran que dar varias oportunidades de aprendizaje en un entorno individualizado fomenta el desarrollo de habilidades y lleva a la generalización y el mantenimiento de esas habilidades adquiridas. La literatura también muestra que los niños pueden desarrollar esas habilidades con mayor profundidad si trabajan en grupos pequeños. Para garantizar que su hijo reciba las oportunidades de aprendizaje en entornos alineados con las prácticas recomendadas, BlueSprig ofrece sesiones individuales y en grupos pequeños. Esto aumentará las probabilidades de que su hijo siga accediendo a los entornos menos restrictivos.

Finalmente, para asegurar que las habilidades de su hijo se generalicen con otras personas, BlueSprig le presentará gradualmente a varios miembros del equipo clínico al niño. Además, prestaremos los servicios en distintos lugares, como en el hogar y en entornos comunitarios, para garantizar que su hijo pueda demostrar las habilidades aprendidas en varios ambientes.



Los principios primordiales que guían nuestro método son los siguientes:

- Toda conducta ocurre por una razón. Es importante entender por qué ocurre una conducta, así como la motivación subyacente de una respuesta en particular.
- Es necesario identificar los desencadenantes (antecedentes), al igual que los eventos que mantienen una conducta en particular (consecuencias). Las conductas solo pueden cambiarse si se cambian los antecedentes o las consecuencias.
- El progreso no es subjetivo. La recopilación de datos y la observación de la conducta son actividades necesarias para el desarrollo del programa y la intervención continua.
- Al seleccionar metas, objetivos y fines, enfocarse en las conductas y los cambios que el paciente, su familia y la comunidad valoran llevará al mayor impacto posible y a un cambio a largo plazo. Si no se tratan, algunas conductas limitarán significativamente el desarrollo de habilidades a largo plazo y la independencia.
- El lenguaje es una habilidad clave y funcional para cada individuo y puede tomar varias formas, como el lenguaje hablado, las señas y el intercambio de imágenes. Nos centramos en enseñar una comunicación funcional, independientemente de la modalidad de comunicación.
- Para respetar la autonomía de cada persona, siempre se usan las intervenciones menos restrictivas antes de intentar implementar procedimientos más restrictivos, con la autorización adecuada. Los nuevos conjuntos de conductas y habilidades siempre se establecen para aumentar la independencia funcional y maximizar el potencial de cada paciente.
- Todas las intervenciones conductuales deben validarse empíricamente y basarse en evidencia de revistas científicas revisadas por pares.
- Las intervenciones conductuales son limitadas en el tiempo y se centran en el individuo. Los objetivos o los puntos de referencia indican el progreso hacia el logro de las metas, e identificamos habilidades clave que nos permitirán trasladar los servicios al entorno natural.
- Todas las intervenciones conductuales se basan en el procedimiento menos restrictivo, lo que incluye evitar usar castigos si el uso de refuerzos ha mostrado tener buenos resultados. Las habilidades funcionales se enseñan mediante el uso de apoyos conductuales positivos para abordar las carencias de habilidades o las alternativas al comportamiento desafiante.
- La confidencialidad y la privacidad se protegen de acuerdo con las normas de la HIPAA.



Su equipo clínico de BlueSprig

BlueSprig tiene el compromiso de que su hijo reciba las intervenciones del ABA de la mejor calidad y el mejor tratamiento posible. Empezamos con la contratación y capacitación de un equipo altamente calificado que trabajará en conjunto para garantizar que el plan de tratamiento de su hijo sea personalizado para garantizar los mejores resultados posibles.

Además, nos comprometemos a brindar a nuestro personal clínico oportunidades continuas de capacitación y desarrollo profesional para optimizar su aprendizaje y progreso. Las oportunidades de capacitación y desarrollo profesional pueden incluir la supervisión regular de la implementación de tratamientos, la observación y el análisis de videos, reuniones del equipo clínico, revisiones de casos, asistencia a conferencias y talleres y evaluaciones del desempeño.

Estos son los cargos más comunes de los miembros del personal con los que interactuará en nuestros centros.

Técnico de conducta (BT)/técnico de conducta certificado (RBT)

Luego de la contratación, los técnicos de conducta (Behavior Technician, BT) y los técnicos de conducta certificados (Registered Behavior Technician, RBT) realizan una capacitación de al menos 40 horas de duración. Esta experiencia educativa usa el entrenamiento en habilidades conductuales (behavioral skills training, BST). El BST es un método de entrenamiento de respuesta activa que ha mostrado tener muy buenos resultados para enseñar a las personas diversas habilidades nuevas. Mediante el BST, nuestros BT/RBT aprenden lo siguiente: 1) conocimientos básicos del campo del ABA, 2) aspectos básicos de las técnicas del ABA (p. ej., uso de refuerzos, estímulos y desvanecimiento de estímulos, formación) y 3) cómo implementar una programación estructurada, estrategias de enseñanza naturalista, estrategias de reducción de comportamientos y profesionalismo. Nuestro exigente plan de capacitación está conformado por módulos de aprendizaje virtual y actividades prácticas con un instructor asignado con experiencia especial en capacitación. Tanto las clases virtuales como las actividades prácticas se basan en competencias, lo que significa que los BT/RBT no pueden continuar con la capacitación sin demostrar sus competencias mediante la práctica exitosa de las habilidades y evaluaciones del conocimiento.

Practicante

Un practicante es un RBT que actualmente cursa un programa de acreditación para convertirse en un analista conductual acreditado por la junta (Board Certified Behavior Analyst, BCBA). En su programa de prácticas, los practicantes ayudarán a diseñar el plan de tratamiento y evaluaciones, además de cumplir con sus funciones como RBT bajo la dirección del supervisor clínico.

Supervisor clínico adjunto

El supervisor clínico adjunto trabaja bajo la supervisión de un BCBA para ayudar al supervisor clínico a realizar evaluaciones, desarrollar planes de tratamiento y ayudar con su implementación. Un supervisor clínico adjunto tiene experiencia en ABA y cuenta con un título de grado o una maestría en un campo relacionado, como psicología o ABA. Además, es posible que tenga una certificación como analista conductual adjunto acreditado por la junta (Board Certified Assistant Behavior Analyst, BCaBA).



Supervisor clínico

El supervisor clínico realiza las evaluaciones, desarrolla el plan de tratamiento y supervisa la implementación del plan de tratamiento. Además, se encarga de implementar la orientación familiar. Un supervisor clínico ha obtenido un título de maestría o doctorado en un campo relacionado, como psicología o ABA, ha aprobado un examen nacional para convertirse en BCBA y recibe educación continua para mantener sus credenciales. Para obtener más información, visite el sitio web de la BACB: <https://www.bacb.com/>. Si tiene alguna pregunta sobre el programa de tratamiento de su hijo o su progreso, comuníquese con su supervisor clínico.

Director del centro

Un director clínico es un médico practicante, generalmente un BCBA, que supervisa la implementación y la calidad de los servicios clínicos en un centro. Las personas que desempeñan este cargo supervisan los programas de tratamiento de todos los pacientes y colaboran con el equipo en la prestación de los servicios clínicos.

Líder de operaciones del centro

Dependiendo del tamaño del centro, podría tener uno o dos líderes de operaciones que trabajen de manera colaborativa con el director clínico para supervisar el desempeño operativo del centro. Este cargo también gestiona las responsabilidades administrativas de los servicios de los pacientes, como obtener autorizaciones, actualizar los horarios diarios y garantizar que se realicen correctamente la facturación y el cobro por los servicios prestados. Si tiene alguna pregunta sobre las autorizaciones, el horario o las facturas del tratamiento de su hijo, comuníquese con el líder de operaciones de su centro.

Director de servicios clínicos

El director de servicios clínicos es un BCBA que es responsable por la excelencia clínica y operativa de los servicios que cada paciente recibe. Es responsable de coordinar y supervisar las actividades estratégicas y tácticas en varios centros a fin de garantizar experiencias positivas para los pacientes y los empleados.





Ética y profesionalismo

El equipo clínico de BlueSprig se esfuerza por ofrecer servicios éticos de alta calidad a nuestros pacientes y sus familias. Los empleados de BlueSprig acatan el [Código de ética para analistas conductuales de la BACB](#). Hay cuatro principios globales que guían nuestras expectativas en relación con una conducta ética: profesionalismo, respeto, confidencialidad, esfuerzo por no causar daño y establecimiento de límites apropiados.

- **Conflictos de intereses y relaciones múltiples:** Debemos evitar los conflictos de intereses que interfieren con el ejercicio del criterio profesional y la valoración imparcial. Esto quiere decir que los empleados de BlueSprig no pueden tener ningún tipo de relación fuera de la terapéutica (p. ej., brindar servicios de cuidado a su hijo o familia; intercambiar correos electrónicos personales, llamadas telefónicas o mensajes de texto o seguirse en redes sociales como “amigos” o “seguidores”). Este tipo de contacto externo podría tener como consecuencia la finalización del contrato del empleado y de los servicios del paciente.
- **Alcance de los servicios y confianza en el conocimiento científico:** Nuestros médicos solo brindan servicios que se encuentran dentro de los límites de su educación, capacitación, licencias y certificaciones. No podemos aconsejarlo sobre temas externos al ABA, como dietas para niños con TEA, y no podemos implementar servicios para los que no estamos capacitados, como tratamientos de terapia ocupacional. Si decidiera implementar servicios que no están respaldados por evidencia de manera simultánea al programa de ABA de su hijo (es decir, comunicación facilitada o el método de estimulación rápida), podemos suspender o finalizar los servicios de su hijo, ya que dichas variables podrían interferir con la eficacia del programa de su hijo.
- **Obsequios:** No podemos aceptar obsequios de pacientes por un valor mayor a 10 dólares estadounidenses, ya que esto se considera un conflicto de interés y una relación múltiple. Esto suele ser un problema en la época de las celebraciones festivas, cuando los padres o tutores quieren mostrar su aprecio. Además, nuestro Código de ética no permite las invitaciones a fiestas. Un excelente sustituto de los obsequios y las invitaciones es un dibujo de su hijo; ¡estas muestras de aprecio valen oro para nuestros empleados!
- **Denuncias obligatorias:** Los analistas conductuales cumplen con la ley y las exigencias de su comunidad profesional (p. ej., la BACB o la junta de acreditación). La Ley Federal para la Prevención y el Tratamiento del Maltrato Infantil (Child Abuse Prevention and Treatment Act, CAPTA) exige que cada estado establezca disposiciones o procedimientos que obliguen a ciertos individuos a denunciar situaciones conocidas o supuestas de maltrato y negligencia infantil. Todos los empleados de BlueSprig tienen la obligación de presentar denuncias.

Énfasis en las intervenciones menos restrictivas: Todas las intervenciones conductuales se basan en el procedimiento menos restrictivo, lo que incluye evitar usar castigos si el refuerzo ha mostrado tener buenos resultados. Las habilidades funcionales se enseñan mediante el uso de apoyos conductuales positivos para abordar las carencias de habilidades o las alternativas al comportamiento desafiante.



Derechos del paciente

Como receptores de servicios de salud conductual, usted o su hijo tienen derecho a recibir servicios necesarios desde una perspectiva médica que sean eficaces, individualizados y los menos restrictivos (es decir, respaldados por la literatura científica, adaptados al paciente individual y que mejoren la capacidad del paciente para funcionar sin interferencias o pérdida de libertad). BlueSprig se compromete a propiciar un entorno libre de acoso de cualquier tipo a nuestros pacientes y miembros del equipo. Esto incluye discriminación o acoso por motivos de raza, color, sexo o género, religión, estado marital, orientación sexual, edad, cultura, nacionalidad de origen, discapacidad física o mental, condición médica, situación económica, antecedentes educativos, idioma principal hablado o pagador. Tiene derecho a recibir un trato respetuoso, digno y compasivo y a recibir servicios en un entorno libre de maltrato, negligencia, represalias, humillación, métodos de control, aislamiento, coerción o explotación (financiera o de otro tipo). Para obtener más información sobre sus derechos, consulte el documento *Derechos del paciente* de su documentación de admisión. Este documento también está publicado en el recibidor de su centro y en nuestro sitio web. Si siente que se han vulnerado sus derechos, consulte la sección “Comunicación” para obtener información sobre nuestros procesos de presentación de quejas.

Prácticas de privacidad

BlueSprig se compromete a proteger la información protegida de salud (protected health information, PHI) de su hijo y su familia. La PHI incluye, entre otros elementos, diagnósticos, resultados de evaluaciones, informes de diagnóstico, planes de tratamiento y datos recopilados durante el tratamiento. Todos los empleados de BlueSprig tienen la obligación ética y legal de proteger la privacidad de su información de salud. Para obtener más información acerca de sus derechos, consulte el documento *Aviso de prácticas de privacidad* de su documentación de admisión. También puede encontrar esta información en el recibidor del centro y en nuestro [sitio web](#).

Es importante que sepa que hay límites para el mantenimiento de la confidencialidad. Todos los empleados de BlueSprig tienen la obligación ética y legal de proteger a su hijo de cualquier daño, por lo que están obligados a presentar denuncias. Si un empleado de BlueSprig cree que su hijo ha sido víctima de maltrato, negligencia o violencia doméstica, podemos divulgar la PHI según lo exija la ley para proteger a su hijo o prevenir un posible daño a su hijo. Los empleados de BlueSprig también pueden compartir la PHI con las siguientes entidades:

- Entidades de atención médica para fines de revisión

- Terceras partes para obtener pagos
- Autoridades de la salud pública para prevenir o controlar enfermedades
- Funcionarios legales en respuesta a una orden judicial, un citatorio o un proceso legal similar según lo exija la ley
- Agencias de protección si usted representa un peligro para su persona o para otros

Por supuesto, usted puede elegir dar su consentimiento para compartir información confidencial, especialmente con fines de coordinación de la atención. Revise el formulario *Consentimiento para la divulgación de información* de su documentación de admisión, que se necesita para compartir expedientes



Tutela legal y acuerdos de custodia

o información oral a otros miembros de la familia, proveedores, asesores legales, entre otros individuos. Puede revocar su consentimiento en cualquier momento enviando una notificación por escrito a la dirección de correo electrónico compliance@bluesprigpediatrics.com.

Cuando uno o ambos padres reciben la tutela en procesos legales (p. ej., divorcio, presentaciones legales), BlueSprig debe disponer de la documentación oficial que explique la decisión del tribunal. Si se producen cambios en el estado de la tutela legal, presente los documentos oficiales actualizados al líder de operaciones de su centro. Si no se presenta ningún documento legal, se acudirá al tutor indicado en los documentos más recientes sobre el tratamiento para la toma de decisiones.

BlueSprig procura trabajar con todos los miembros de la familia de un paciente para que la calidad de la atención sea constante. Si los padres del paciente están divorciados o separados, la política de BlueSprig es acatar los acuerdos de divorcio aprobados por el tribunal. Si es factible, intentaremos incluir a ambos padres biológicos en el tratamiento de su hijo. Los acuerdos de custodia y visitas pueden tratarse en las sesiones clínicas iniciales con el médico. BlueSprig espera que las familias resuelvan los conflictos que podrían interferir con el proceso del tratamiento. Si las inquietudes con respecto al derecho a tomar decisiones médicas o los problemas entre los padres interfieren con el tratamiento, BlueSprig buscará, y es posible que necesite, documentación legal de un abogado o del tribunal correspondiente para llegar a una solución. Se debe informar por escrito (por carta o correo electrónico) a BlueSprig acerca de cualquier cambio en los horarios de visita o en la custodia e indicar los cambios específicos dos semanas antes de que se implementen.

Evaluación y reevaluación

Todos los programas de tratamiento inician con un proceso de admisión y evaluación que toma varios días y nos permite evaluar las habilidades y necesidades actuales de su hijo, así como las necesidades de su familia, en distintos entornos. Si su hijo tiene una conducta desafiante más notable o intensa, se entregará un consentimiento informado separado para describir un proceso de evaluación especializado. El proceso de evaluación para conductas desafiantes puede tomar de 2 a 4 semanas antes de poder implementar la intervención, pero aumentará las probabilidades de que la intervención funcione. A partir de este proceso, nuestro equipo clínico, liderado por un supervisor clínico, crea un plan de tratamiento individualizado que trata las necesidades únicas de su hijo. Las evaluaciones son procesos complejos que incluyen servicios presenciales, revisión de documentos y expedientes y el desarrollo de un plan de tratamiento. Tenga en cuenta que es posible que reciba una factura por varios días de servicio por la evaluación, incluidos días en los que no se prestaron servicios presenciales, pero sí se realizaron actividades de evaluación.

Durante el trayecto de su hijo como receptor de servicios de ABA, su supervisor clínico realizará reevaluaciones periódicas, por lo general cada 6 a 12 meses. Se completará un informe de reevaluación con datos que documenten la respuesta de su hijo a la intervención. Se enviará el informe al administrador de casos de su seguro (u otro pagador externo) a fin de obtener la autorización para la continuación de los servicios, según sea necesario. Antes de presentar el informe, un miembro del equipo clínico se reunirá con usted para conversar sobre los resultados de la evaluación de su hijo y recibir su aprobación para los



servicios del tratamiento, incluida la firma del consentimiento, antes de iniciar con la prestación de los servicios. Además, algunas fuentes de financiamiento, como distritos escolares o programas relacionados, podrían requerir informes más frecuentes. BlueSprig presentará estos informes según se requiera.

Se necesitará una evaluación diagnóstica integral para confirmar el diagnóstico de su hijo antes de su admisión. Una vez que se inicien los servicios, se puede administrar una evaluación diagnóstica regularmente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por su empresa de seguro. Si no se logra obtener un diagnóstico actualizado, en caso de que el pagador lo requiera, esto puede dar como resultado la finalización de los servicios debido al rechazo del pagador. Se realizarán evaluaciones en los intervalos que su pagador determine. Si no se devuelven los documentos requeridos o no se firman los planes de tratamiento, podrían suspenderse o finalizarse los servicios.

Nuestra filosofía es cambiar un programa existente o agregar nuevos si la información muestra que sería lo más beneficioso para el niño. Momentos apropiados para cambiar o agregar un nuevo programa:

- Cuando la información del niño muestra que no ha habido progreso durante una cantidad de tiempo adecuada. (Tenga en cuenta que el ritmo de progreso adecuado varía según el niño y el programa).
- Cuando la información del niño muestra que ha dominado todas las metas del programa.
- Cuando la información del niño indica que está llegando a los niveles apropiados para la edad en un programa.
- Cuando el niño está listo para adquirir una nueva habilidad para afrontar una necesidad emergente.

Actualizaciones en el plan de tratamiento y progreso

Como parte del proceso de evaluación, se redactará un plan de tratamiento para su hijo en conjunto con usted y otros miembros pertinentes del equipo. Se reunirá con su supervisor clínico para revisar y aprobar este plan de tratamiento antes de que los servicios se implementen. Solo implementaremos los servicios que usted haya revisado y aprobado. A lo largo de la implementación del programa de tratamiento, se realizarán cambios para garantizar el progreso continuo de su hijo. Estos cambios también se revisarán y evaluarán con usted durante las reuniones de orientación familiar, y se requerirá su aprobación para cualquier cambio importante. Si tiene alguna pregunta sobre cualquier aspecto del plan de tratamiento de su hijo, tendrá la oportunidad de hacerle preguntas al supervisor clínico antes de que se implemente el plan de tratamiento de su hijo. Es importante que se sienta a gusto con la firma y aceptación del plan de tratamiento, por lo que lo instamos a que formule cualquier pregunta que tenga antes de firmar. Es posible hacer modificaciones basadas en información a las metas y los objetivos durante el tratamiento con el propósito de obtener los mejores resultados para su hijo. Naturalmente, podrá revisar la información de su hijo en cualquier momento en nuestra plataforma electrónica de recopilación de datos. Es posible que se soliciten nuevos consentimientos si se realizan actualizaciones o cambios importantes en el plan de tratamiento de su hijo a mitad del proceso de autorización.



Planificación de la transición y alta

Aunque puede parecer prematuro hablar sobre la finalización de los servicios cuando recién está empezando, es importante que comprenda la evolución del tratamiento. Según el Código de ética de la BACB, las prácticas recomendadas indican que “debe finalizarse la prestación de servicios cuando se alcanzan algunos criterios establecidos para su finalización, y se debe hablar sobre estos criterios y establecerlos de común acuerdo tan pronto como sea posible dentro de la relación terapéutica”. Si bien los criterios de alta serán personalizados para cada paciente, los servicios suelen darse por finalizados en los siguientes casos:

- a) El paciente ya no necesita los servicios ya que el cuidador puede manejar la conducta de manera independiente y el paciente puede demostrar sus habilidades en un entorno menos restrictivo.
- b) El paciente no está beneficiándose del servicio, como lo demuestra el hecho de que el paciente presenta estados fijos de respuesta a pesar de múltiples cambios en la intervención durante un año de servicio en promedio. En caso de que se observe esta situación, se debe derivar el caso del paciente para que lo revise el Comité de Revisión Clínica, lo que puede incluir la realización de evaluaciones adicionales y la revisión de la coordinación de la atención antes del alta y la derivación.
- c) Los servicios continuos están dañando al paciente (p. ej., si el caso queda fuera del alcance del equipo clínico, circunstancia en la cual se haría una derivación del caso a otro profesional).
- d) El paciente solicita la finalización.
- e) La familia y el proveedor no pueden comunicarse y colaborar para resolver problemas importantes.
- f) El pagador decide interrumpir la prestación de los servicios debido a que no se ha cumplido algún requisito (p. ej., una tasa de asistencia a citas del 85 %, expectativas de participación de los padres).

Antes de finalizar los servicios, nuestros médicos tienen la responsabilidad ética de hacer derivaciones a servicios alternativos (p. ej., servicios de cuidado de relevo, asesorías laborales) o crear un plan de transición en el que se reduzcan gradualmente los servicios de ABA a lo largo del tiempo. Aunque esto puede variar según el niño, el alta de un programa de tratamiento de ABA integral suele requerir varias reducciones en las horas de servicio a lo largo del tiempo.

Se debe tener en cuenta que la participación en este programa es voluntaria. Puede elegir finalizar la participación y retirar a su hijo del programa en cualquier momento. Para que podamos brindarle apoyo con una transición de la atención adecuada, le solicitamos la oportunidad de planificar y apoyar el alta, lo que incluye colaborar con los nuevos profesionales. Idealmente, se solicita una notificación de transición o retiro de 30 días, siempre que sea posible o adecuado.

Qué llevar a la sesión

Considere la posibilidad de llevar los siguientes artículos, claramente etiquetados, en una bolsa o mochila:

- a) Ropa cómoda y zapatos adecuados (se prefieren los zapatos de punta cerrada).
- b) Una botella de agua con una etiqueta clara con el nombre de su hijo.
- c) Dependiendo de cuánto tiempo estará su hijo con nosotros durante el día, empaque un refrigerio o almuerzo que no sea necesario refrigerar ni calentar en el microondas y que esté bien etiquetado.
- d) Aunque no se aborde la habilidad para ir al baño en las sesiones, se recomienda enviar varios



conjuntos de ropa por si su hijo debe cambiarse (p. ej., si derrama comida o se ensucia por no llegar al baño). Los conjuntos deben incluir lo siguiente: prendas superiores e inferiores, ropa interior, pañales o pañales de entrenamiento adicionales. Los artículos deben tener una etiqueta clara con el nombre o las iniciales de su hijo y pueden guardarse en la mochila o en una ubicación designada dentro del centro.

Qué esperar en una sesión

BlueSprig se esfuerza por ayudar a que todos los pacientes logren sus metas y sean tan independientes como sea posible y, aunque esto pueda parecer diferente para cada uno, el formato general de cada sesión es similar.

Preparación para la sesión

Prepare a su hijo para una sesión óptima asegurándose de lo siguiente:

- Su hijo debe estar bien descansado y despierto antes de iniciar la sesión.
- Asegúrese de que su hijo haya comido y que no esté demasiado hambriento. Si el plan de tratamiento de su hijo incluye metas de alimentación y refuerzos con comida, convérselo con su médico.
- Es posible que se sugiera limitar el acceso a juguetes o alimentos altamente preferidos o deseados fuera de la sesión para usarlos eficazmente como refuerzos durante la sesión. Usamos diversos objetos y actividades para motivar a su hijo a participar en las sesiones de terapia. El uso de refuerzos ayuda a garantizar un aprendizaje y una participación exitosos. En ese caso, su médico trabajará con usted para identificar los refuerzos y qué artículos deben limitarse fuera de la sesión.
- Es ideal terminar las actividades como el tiempo frente a la pantalla al menos 30 minutos antes de una sesión. Es posible que a su hijo le resulte más difícil pasar de una actividad que disfruta mucho (p. ej., mirar la televisión, comer un refrigerio, jugar con su juguete o dispositivo electrónico favorito en el auto de camino a la sesión) a iniciar la sesión.
- Puede ser útil describir brevemente el día de su hijo o cualquier desafío al inicio de la sesión. Los siguientes son ejemplos de informaciones útiles:
 - o Si su hijo está cansado o no tomó su siesta.
 - o Si su hijo no quiso comer antes de la sesión.
 - o Cualquier alteración en la rutina o los medicamentos de su hijo o cualquier conducta fuera de lo común.
- El área de trabajo y juego: si los servicios se prestan en casa, prepare el área de trabajo y juego asegurándose de que los objetos que se usarán en la sesión estén al alcance de los técnicos y que haya un área tranquila para realizar la sesión. En general, se recomienda lo siguiente:
 - o El área de trabajo debe ser fácilmente accesible y tranquila.
 - o Debe haber suficiente espacio para que su hijo y el técnico puedan moverse y jugar.
 - o Debe haber un espacio para guardar los contenedores con materiales y refuerzos al que no se pueda acceder fuera de las sesiones. La duración dependerá de las necesidades, preferencias y experiencias pasadas de su hijo.



Durante la sesión

Una vez que se haya completado la evaluación y el programa esté listo para iniciar, empezaremos trabajando en establecer una relación positiva y de apoyo con su hijo. A menudo, nos referimos a este proceso como “vinculación”. La vinculación es el proceso por el cual el médico o el técnico se vincula a sí mismo (o a otras actividades) con un refuerzo. Por ejemplo, el médico o el técnico puede mantener el control sobre artículos preferidos para que su hijo empiece a asociar dichos artículos con el médico/técnico. El objetivo de la vinculación es establecer relaciones entre el médico y otros refuerzos, de modo que aumente el interés de su hijo en el médico y su predisposición a seguir sus instrucciones. La vinculación es un proceso que puede tomar algunas sesiones o varias semanas, dependiendo del niño. La vinculación es una de las cosas importantes que hacemos para asegurarnos de que su hijo se beneficie y disfrute de las sesiones de terapia.

- a) Al iniciar cada sesión o día, se conversará con los padres o cuidadores para determinar si hay factores ambientales que puedan afectar las sesiones (p. ej., ajuste de medicación, falta de sueño).
- b) El plan y la sesión de tratamiento de su hijo se personalizan con base en su evaluación.

Luego, se guiará a su hijo para iniciar la sesión en el área designada. Se lo motivará a que se mueva hacia varias áreas del centro u hogar durante la sesión para promover la independencia y la generalización. En cada área, se expondrá a su hijo a distintos equipos y materiales que facilitarán el aprendizaje en diversos dominios del desarrollo.

- c) Durante el programa de su hijo, este trabajará con uno o más médicos que implementarán el plan de tratamiento. Si su hijo recibe los servicios en el centro y si esto se recomienda clínicamente, también podría pasar tiempo de su sesión aprendiendo con otros niños.
- d) Para garantizar que su hijo aprenda a trabajar y jugar de manera independiente, también podría pasar parte de la sesión interactuando al mínimo con otros (p. ej., completando rompecabezas). Tenga en cuenta que, incluso durante el trabajo independiente, siempre se supervisa a los pacientes.
- e) Dependiendo de su plan de tratamiento y para que reciba los mayores beneficios, su hijo puede recibir parte de los servicios en lugares fuera del centro (p. ej., en el hogar o la comunidad). Si esto se recomienda clínicamente, el director clínico o el supervisor clínico conversará sobre esto con usted.
- f) Si bien que el programa de su hijo es intensivo, también es adecuado para su edad. La edad, las preferencias y la resistencia de su hijo en el programa se tendrán en cuenta al momento de diseñar un cronograma de sesiones que lo haga participar continuamente y lo desafíe, al mismo tiempo que aprende en un ambiente divertido y agradable. El aprendizaje puede desarrollarse en un entorno individualizado o en grupos pequeños, durante el horario del refrigerio o las comidas, ¡o en un patio de juegos!
- g) Al final de cada sesión o día, alguien de su equipo clínico compartirá con usted un breve resumen verbal sobre la sesión o el día. Esto tomará de 1 a 3 minutos aproximadamente. Puede acceder a un resumen escrito de la sesión en CentralReach (ver abajo). Si tiene preguntas o inquietudes acerca de la información compartida, comuníquese con el supervisor clínico de su hijo para conversar con mayor detalle. Tenga en cuenta que la persona que recoja a su hijo debe estar en la lista de personas autorizadas.



Durante la sesión: servicios en casa

- a) Para las sesiones en casa, permita que el técnico se prepare al inicio de la sesión. Tendrá que dedicar algún tiempo a preparar materiales o refuerzos y revisar datos, notas o registros de otros técnicos o del médico.
- b) Mantenga ocupado a su hijo para que el técnico pueda prepararse. Una vez que el técnico esté listo, podrá dedicar toda su atención a su hijo.
- c) Se recomienda que los hermanos y otros niños se queden con los padres u otros adultos en el hogar, salvo que usted haya coordinado con el médico que pueden ser parte activa de la sesión para abordar metas sociales, de juego y de otro tipo.
- d) Para garantizar la seguridad de todos los involucrados, se completará una lista de verificación externa del sitio antes de iniciar las sesiones en casa. Se debe evitar el uso de piscinas, trampolines y similares en las actividades de la sesión para garantizar la seguridad del niño y del técnico.
- e) Observe las sesiones tan seguido como pueda. Esta puede ser una gran oportunidad para aprender sobre cómo trabajamos con su hijo y cómo se pueden usar algunas de las estrategias fuera de la sesión.
- f) Se lo invita y alienta a observar las sesiones. Algunas veces, la presencia de un padre puede distraer o alterar la sesión. En ese caso, su médico trabajará con usted y el equipo para abordar cualquier inquietud y darle la oportunidad de observar siempre y cuando las sesiones sigan progresando con éxito.
- g) Las preguntas y opiniones son bienvenidas, pero pueden alterar el flujo de la sesión. Haga las preguntas durante los primeros minutos de la sesión o diríjalas directamente al médico para facilitar una conversación productiva. Recuerde que el técnico podría tener que derivarlo al médico para responder las preguntas sobre el programa de su hijo.
- h) Esté preparado para supervisar a su hijo durante algunos minutos antes de que el técnico se retire para darle tiempo de completar cualquier observación o registro, representar gráficamente algún dato según corresponda o terminar cualquier otra actividad de mantenimiento del programa, además de ordenar y organizar los materiales usados en la sesión. El técnico también conversará con usted brevemente para resumir la sesión.

Horario de atención

Por lo general, los centros de BlueSprig atienden desde las 8:00 a. m. hasta las 6:00 p. m., de lunes a viernes. Sin embargo, su centro podría ofrecer un horario extendido para satisfacer las diversas necesidades de nuestros pacientes. El líder de operaciones de su centro le comunicará el horario de atención. Tenga en cuenta que, debido a la naturaleza individualizada de los servicios en casa, nuestros médicos podrían prestar servicios fuera del horario de atención del centro.

Nuestros centros cerrarán durante los siguientes feriados:

- Año Nuevo
- Día de los Caídos
- Día de la Independencia
- Día del Trabajo
- Día de Acción de Gracias
- Navidad



El horario de atención varía alrededor de las festividades, dependiendo de las necesidades de los pacientes y la disponibilidad del personal.



Asistencia

Llegada a la sesión y recogida

La asistencia puntual es importante para el progreso de su hijo. Al inicio de los servicios y cuando se presenten cambios, se le entregará un horario en el que se explicará la hora de inicio y finalización diaria del programa de tratamiento de su hijo. Cada centro puede tener procedimientos levemente diferentes para dejar y recoger a su hijo, que se le comunicarán antes del inicio de los servicios. Por lo general, para servicios en el centro, usted o un cuidador asignado debe llevar a su hijo al recibidor al inicio de la hora de sesión programada, registrarse y esperar en el área de espera designada a que un miembro del equipo clínico lleve a su hijo a su sesión. Si debe compartir información crucial con el técnico (p. ej., problemas relacionados con el sueño o las comidas o una conducta desafiante que haya ocurrido recientemente) o si necesita entregarle materiales (p. ej., refrigerios específicos, cambios de ropa), hágalo rápidamente para perder el menor tiempo de terapia posible. Si bien puede quedarse hasta la hora de recogida, el cuidador debe tener un número telefónico que funcione y el centro debe tener una lista actualizada y precisa de contactos disponibles en caso de emergencia.

Puede permanecer en la sala de espera durante la sesión de su hijo. Si decide esperar y tiene otro hijo que esperará con usted, debe supervisarlos en todo momento. Tenga en cuenta que, durante las sesiones que se programen con usted, no se brindarán servicios de cuidado de niños. BlueSprig comprende que puede ser difícil gestionar el cuidado de otro niño o niños. Si se le dificulta asistir a las reuniones en el centro porque tiene problemas para coordinar el cuidado de niños, coménteselo al médico de su hijo para que podamos ayudarlo a resolver el problema.

Al final de la sesión, un miembro del equipo clínico llevará a su hijo al recibidor, donde usted o un cuidador asignado firmará el registro de salida. El técnico puede compartir un resumen muy breve de la sesión, pero es probable que tenga otra sesión programada para la que debe prepararse. Por la seguridad de su hijo, no se dejará ir a los pacientes con nadie que no esté en la lista de personas autorizadas para recogerlo ni con alguien que sea menor de 18 años. Durante la admisión, debería haber completado un formulario para indicar la información de los contactos de emergencia y qué adultos están autorizados para recoger a su hijo. Puede agregar o eliminar personas autorizadas de la lista de recogida en cualquier momento, por escrito. Se pedirá una licencia de conducir u otra forma de identificación con foto en el momento de recoger a su hijo, en caso de que un miembro nuevo de BlueSprig no lo reconozca a usted o a alguien de la lista de personas autorizadas. Converse con el líder de operaciones de su centro si tiene alguna pregunta sobre el procedimiento para dejar o recoger a su hijo del centro.

Tardanzas en la llegada o la recogida

Las tardanzas en la llegada o la recogida ocurren cuando deja a su hijo o lo recoge más de 15 minutos después de la hora programada para el inicio o el final de la sesión. Las tardanzas en la llegada o la recogida o la inasistencia a sesiones de manera constante alteran los servicios terapéuticos de su hijo y tendrán como resultado que se solicite una reunión con el médico de su hijo a fin de evaluar posibles soluciones para garantizar que no se ponga en riesgo el lugar de su hijo. Una regla de oro es planificar para llegar temprano y así evitar las tardanzas inesperadas. Debido a la naturaleza compleja de la programación de nuestras sesiones, es crucial que los pacientes y los padres o cuidadores lleguen a sus sesiones a tiempo.



Recoger tarde a su hijo de las sesiones podría causar que otro niño pierda tiempo de su sesión, ya que nuestros técnicos suelen tener sesiones programadas una después de otra. Las tardanzas habituales en la llegada o recogida de su hijo podrían causar cambios en el horario, que pueden incluir menos horas de terapia, la cancelación de la sesión, el establecimiento de acuerdos de asistencia u otras medidas.

Entendemos que pueden surgir eventos inesperados de vez en cuando y le pedimos que llame al personal del centro lo más pronto posible si se va a demorar para dejar o recoger a su hijo. Si no hemos recibido noticias ni ninguna comunicación pasados 15 minutos de la hora de inicio programada, el personal se irá a casa y cancelaremos la sesión. Si no hemos recibido noticias ni ninguna comunicación pasados 15 minutos de la hora de recogida programada, el personal llamará a los contactos de emergencia registrados para coordinar la recogida de su hijo. Si no es posible comunicarse con ninguno de los contactos, se puede contactar a las autoridades locales para confirmar la seguridad de todos y determinar los pasos siguientes. Tenga en cuenta que puede incurrir en cargos por las tardanzas o inasistencias recurrentes para compensar los costos por el tiempo del personal.

Asistencia regular

La asistencia y la participación regulares en las sesiones son esenciales para el éxito del programa de su hijo. Como profesionales capacitados en la provisión de programas especializados, estamos obligados éticamente a recomendar lo que creemos que su hijo necesita según las evaluaciones iniciales y continuas. El éxito de las metas recomendadas y la frecuencia del tratamiento correspondiente dependen de la asistencia y la participación regulares en los servicios. Es probable que no programar todas las horas de tratamiento recomendadas o faltar a sesiones con frecuencia cause que se retrase el progreso hacia el logro de las metas. Por este motivo, BlueSprig les pide a todos los padres que se comprometan con programar al menos el 80 % de las horas de tratamiento recomendadas. También les pedimos a los pacientes que asistan a al menos el 85 % de los servicios programados para garantizar un progreso adecuado. La información sobre el progreso y la asistencia se comparten con el representante de su seguro y puede usarse para la autorización futura de los servicios. El pagador de los servicios espera que sus miembros asistan a un tratamiento recomendado con regularidad para usar los beneficios de manera eficiente. Si le preocupa su capacidad para cumplir con este requisito, hable con el supervisor clínico para evaluar los siguientes pasos.

Sesiones de recuperación

Cuando sea posible, trataremos de recuperar cualquier sesión perdida. Sin embargo, no podemos garantizar que se recuperen las horas perdidas debido a las limitaciones de horarios y fuentes de financiamiento. Intentaremos reprogramar las horas de su hijo dentro de los lineamientos exigidos por la fuente de financiamiento de su hijo (p. ej., el distrito escolar, la organización de atención médica administrada). Otro médico podría prestar los servicios para garantizar la prestación de esas horas; sin embargo, usted recibirá una llamada si ese llega a ser el caso.

Cancelaciones planificadas y no planificadas

Las cancelaciones se definen como cualquier modificación en el horario, incluidas: (1) la finalización de una sesión, (2) la tardanza para iniciar una sesión (es decir, de 15 minutos o más), (3) la finalización temprana de una sesión o (4) la tardanza para recoger a su hijo de una sesión (es decir, de 15 minutos o más).



Las cancelaciones planificadas incluyen vacaciones, citas médicas u otras citas planificadas que no pueden reprogramarse fuera del horario habitual de su hijo. Entendemos que las familias quieran tomarse un tiempo libre durante las fiestas. Cuando se anticipa una cancelación, solicitamos que se nos avise con un mes de anticipación como mínimo y con más tiempo cuando sea posible. Avise al líder de operaciones del centro tan pronto como sea posible cuando haga una cancelación para poder reprogramar la sesión de su hijo. Le sugerimos ofrecer disponibilidad adicional para recuperar las sesiones cuando se identifican cancelaciones con anticipación.

Las cancelaciones no planificadas incluyen enfermedades y emergencias y se deben comunicar al líder de operaciones del centro tan pronto como sea posible y a más tardar a las 7:30 a. m. del día en que está programada la sesión. • Si su hijo se enferma y se ausenta durante varios días, esto se considerará como una sola ausencia.

- Cualquier ausencia extendida de una semana o más causará cambios en los técnicos asignados al equipo de su hijo.

En ocasiones, los pacientes pueden enfrentar conflictos a corto plazo con sus sesiones regulares debido a actividades extracurriculares, otros servicios terapéuticos o compromisos de los hermanos o los padres. Nuestro personal clínico trabajará con usted tanto como sea posible para ser flexibles con la recuperación de las sesiones perdidas, pero debe saber que las solicitudes de cambios extensos o las cancelaciones repetidas en el programa regular de su hijo podrían causar cambios permanentes en el personal a cargo.

Si la asistencia de un paciente desciende (de manera planificada o no) a menos de 85 % por un mes, se tomarán estas medidas:

- La asistencia desciende a menos de 85 % en un mes: su equipo clínico le notificará sobre la asistencia irregular y programará una reunión para revisar esta política y conversar acerca del posible impacto en el progreso de su hijo. El médico evaluará las posibles modificaciones en la programación de su hijo que se alineen con sus necesidades y apunten a minimizar los obstáculos para una asistencia regular.
- La asistencia desciende a menos de 85 % por segundo mes consecutivo: su equipo clínico programará una reunión con usted para revisar esta política e implementar un acuerdo de asistencia. El acuerdo de asistencia definirá los criterios y la línea de tiempo específicos para continuar los servicios con BlueSprig.
- Incumplimiento del acuerdo de asistencia: si no se cumplen los criterios específicos definidos en el acuerdo de asistencia, se revisará el caso de su hijo para concretar una posible alta. Se revisarán los datos para evaluar el impacto de la asistencia irregular en el progreso y los resultados clínicos (p. ej., la intensidad actual no es apropiada clínicamente, hay contraindicaciones, etc.).

El proceso de revisión del alta se implementa para analizar las decisiones respecto de una posible alta del paciente y garantizar su alineamiento con la política de BlueSprig, los lineamientos de la BACB y cualquier requisito específico del seguro para la finalización de los servicios. Algunos pagadores pueden incluir expectativas y requisitos de asistencia, lo que puede tener como resultado la denegación de la autorización para continuar con los servicios.



Cambio en el horario

BlueSprig intenta cumplir con las solicitudes de programación de todos los pacientes, pero, debido a la complejidad y al tiempo necesario para hacer esos cambios, es importante que se comunique cualquier solicitud al líder de operaciones del centro al menos un mes antes de la fecha de entrada en vigor solicitada. Tenga en cuenta que una solicitud no garantiza el cambio en el horario, pero se harán todos los esfuerzos para satisfacer las solicitudes clínicamente apropiadas.

Si no se proporciona un aviso con suficiente anticipación, se pueden reducir las horas o hacer una pausa en los servicios hasta que puedan satisfacerse las necesidades. Además, intentamos dar un aviso con tanta anticipación como sea posible para cualquier cambio de horario de nuestra parte, aunque a veces se producen cambios tardíos. Entendemos la necesidad de tener constancia en el personal y, por ello, haremos todos los esfuerzos por reprogramar una sesión perdida con un técnico conocido u ofreceremos un sustituto calificado en beneficio del niño.

Orientación y participación familiar

Como parte del plan de tratamiento individual de su hijo, se requiere la participación de un padre o cuidador en la orientación familiar.

BlueSprig reconoce el rol central de la familia en todos los aspectos del programa, considera a los familiares como participantes activos y responsables de la toma de decisiones y apoya las relaciones del niño con los cuidadores y su comunidad. Su hijo solo está con su equipo médico una pequeña parte de la semana, y entre más oportunidades tenga de practicar las habilidades que aprende en las sesiones con usted y otros cuidadores, más pronto podremos empezar a ver su progreso. Si no se refuerza de forma constante en casa lo que su hijo hace en las sesiones, su hijo demorará más tiempo en cumplir sus metas. De la misma manera, si las actividades en casa son distintas de las habilidades que se trabajan en las sesiones, esto podría ser confuso para su hijo y retrasar o revertir su progreso. Por este motivo, pedimos a los padres o cuidadores que trabajen en conjunto con el equipo clínico y participen en las actividades de orientación familiar.

Al inicio de la orientación familiar, se le presentará la aplicación Attend, en la que encontrará información, directrices y recursos que puede usar durante y fuera de las sesiones de orientación familiar. Durante la sesión inicial, se le preguntará sobre su perspectiva en cuanto a su participación en el tratamiento de su hijo. Esto incluye conversar sobre cómo aprende mejor (p. ej., mediante observaciones, conversaciones, asesorías), qué es lo que quiere obtener de la orientación familiar y cualquier inquietud que tenga sobre su rol en el programa de su hijo. A partir de esta conversación, se desarrolla un plan de orientación familiar para atender mejor sus necesidades y las de su hijo. Este plan incluye una cantidad de metas que los padres o cuidadores quieren lograr para poder apoyar el progreso de su hijo de la mejor manera. Pueden ser metas generales sobre cómo responder ante las conductas de su hijo o metas específicas sobre una habilidad en particular, como aprender ir al baño. Los padres o cuidadores que no estén dispuestos a participar en la orientación familiar pueden afectar el progreso de su hijo, y la política del pagador y las prácticas clínicas recomendadas, incluida la prestación de servicios éticos, pueden exigir el alta de los servicios.



Comunicación y colaboración

En BlueSprig, reconocemos que usted es el experto en lo que respecta a su hijo. Valoramos y deseamos recibir su opinión y comentarios acerca del programa de tratamiento y el progreso de su hijo. La colaboración y la comunicación son elementos clave de un programa exitoso para su hijo. Con este fin, le pedimos que comunique al equipo de BlueSprig cualquier cambio que podría afectar al programa de su hijo o cualquier inquietud u opinión que tenga sobre el progreso del niño.

Comunicación con los empleados de BlueSprig

Esperamos que nuestros técnicos sean profesionales, se centren en su hijo y sean respetuosos mientras están en su casa o se comuniquen con usted, y les pedimos respetuosamente a nuestras familias que hagan lo mismo. Si le pregunta algo a un técnico y este lo deriva al médico, comprenda que está siguiendo instrucciones de la empresa. Esta política de comunicación existe para garantizar que nuestras familias reciban siempre la información correcta. Es posible que los técnicos no puedan responder preguntas profundas o inquietudes específicas del niño con respecto a la programación, las políticas, los horarios o la investigación sobre tratamientos. Derivar las preguntas a su médico minimiza la confusión y aumenta la comunicación adecuada, lo que, a su vez, apoya la colaboración y el desarrollo del programa.

Si tiene alguna inquietud acerca de un técnico en particular, hable directamente con su médico. Apreciamos enormemente sus comentarios, tanto positivos como constructivos, y esperamos mejorar constantemente lo que hacemos. Abordaremos sus inquietudes de manera oportuna mediante la supervisión y el apoyo de nuestro equipo y trabajaremos con usted para asegurarnos de ofrecerle el mejor programa en el futuro.

Método de comunicación

BlueSprig se comunicará con usted para garantizar que siempre esté al tanto sobre cualquier cambio o información que pueda afectarlos a usted y a su hijo. Para garantizar una comunicación de calidad y oportuna, las comunicaciones de rutina se realizarán durante el horario de atención regular (de 8:00 a. m. a 6:00 p. m.), salvo que su supervisor clínico proporcione otra indicación como parte del plan de tratamiento de su hijo. Los empleados de BlueSprig pueden comunicarse mediante correo electrónico, teléfono y, en caso de emergencia (p. ej., por inclemencias climáticas), por mensaje de texto. También publicamos comunicaciones generales en un tablero de anuncios informativos en la entrada de nuestros centros. Con cualquier plataforma de comunicaciones, existe algún riesgo en cuanto a la comunicación de información y la protección de la privacidad. Si no se siente a gusto con alguno de estos métodos, converse con el líder de operaciones de su centro. Los mensajes de textos no se envían mediante una plataforma segura y, por ello, no incluirán información de salud protegida.

Para cualquier asunto no urgente, comuníquese con su supervisor clínico durante sus reuniones regulares de orientación familiar. Si esto no es posible, llame al centro durante el horario de atención y programe una cita para hablar con un miembro del equipo de tratamiento. Para acatar nuestro Código de ética, le pedimos al personal que se comunique con usted solo mediante la información de contacto institucional y que no lo haga mediante sus teléfonos personales o por mensajes de texto. Si tiene alguna inquietud en relación con los servicios de su hijo, comuníquese con el líder de operaciones de su centro.



Si necesita contactar al equipo fuera del horario de atención regular (p. ej., llamar para avisar que debe cancelar una sesión por enfermedad), contáctenos mediante el sistema de mensajería autorizado por la HIPAA en CentralReach, por teléfono o por correo electrónico. Nuestros centros tienen un sistema de mensaje de voz que el personal del centro revisa de manera rutinaria.

Crisis

Dado que nuestro programa es de naturaleza terapéutica, no podemos ofrecer servicios académicos, de relevo o de crisis. Si se presenta una crisis en cualquier momento durante una sesión, nuestro personal está capacitado para contactar al 911, además de al contacto de emergencia. Si se presenta una crisis fuera de la sesión, contacte al 911 o a los servicios de emergencia antes de avisar al supervisor clínico o al equipo clínico.

Cambios relacionados con la salud

Cuando brindamos tratamiento, es importante que tengamos toda la información que podría afectar el comportamiento y el progreso de su hijo. Informe a su supervisor clínico acerca de cualquier cambio relacionado con la salud que pueda afectar el progreso de su hijo, como cambios en la medicación, cambios en la dieta o problemas de salud nuevos o en curso. Si se hospitaliza a su hijo por cualquier motivo, debe comunicar cualquier instrucción del alta al equipo antes de que su hijo vuelva a recibir servicios. Es probable que se considere esta información cuando se analice el éxito del programa del tratamiento. Además, es una excelente fuente de datos objetivos de la que puede disponer cuando toma decisiones médicas con su médico. Podríamos pedirles a los padres o tutores que apoyen las capacitaciones adicionales que sean necesarias para cualquier afección relacionada con la salud o instrucción de alta especial luego de cualquier cambio relacionado con la salud.



Cambios en la vida

Los cambios significativos en la vida pueden afectar la conducta de su hijo. Para la seguridad de su hijo y de nuestros empleados, comunique estos cambios de modo que se pueda adaptar el plan de conducta según sea necesario. Estos cambios pueden incluir cambios en la situación de vivienda de su hijo, cambios en los acuerdos de custodia o la enfermedad o el fallecimiento de un ser querido. Si ocurre algún cambio en los acuerdos de custodia, le solicitamos respetuosamente una copia de este documento. Entender los problemas únicos de custodia y tutela de su familia es importante para determinar quién



puede hacer cambios en relación con la atención de su hijo. Le pedimos que comparta las actualizaciones, preferentemente los documentos legales que indiquen cualquier cambio en la tutela que afecte la atención de su hijo.

Cambios en el seguro y preguntas

Comunique cualquier cambio en el prestador de seguros o el plan de salud al líder de operaciones de su centro inmediatamente. Si no lo hace, podrían suspenderse los servicios o usted podría ser financieramente responsable por los servicios no cubiertos por una autorización vigente y aprobada.

Colaboración con otros profesionales/consentimiento para la divulgación de información

Entendemos que puede haber varios profesionales médicos, educadores y especialistas que participan en el cuidado de su hijo y creemos que la coordinación de la atención con el equipo de tratamiento de su hijo garantizará los mejores resultados para él. Se respetarán sus solicitudes escritas para compartir información a profesionales involucrados en la atención de su hijo y lo alentamos a darnos acceso al equipo completo para consultar y coordinar la atención y los servicios según sea necesario.

Si a su hijo le recetan medicamentos, se recomienda enfáticamente la colaboración con el médico prescriptor. Además, podríamos pedirle su consentimiento para obtener información de otros profesionales que trabajan con su hijo. Para poder comunicarnos con cualquier profesional externo, necesitamos su consentimiento por escrito, que debe actualizarse anualmente. Se recomienda efectuar reuniones regulares de coordinación de la atención siempre que su hijo reciba varios servicios.

Puede acceder a los expedientes de su hijo en cualquier momento mediante el portal para padres en CentralReach. Si no puede acceder a los expedientes deseados o no está familiarizado con el proceso, comuníquese con el líder de operaciones del centro. Si sigue teniendo problemas, puede completar una solicitud de expedientes en este [enlace](#).

Inquietudes y quejas

BlueSprig se compromete a desarrollar una relación eficaz con usted y su hijo. Valoramos la comunicación abierta y honesta. Si surge alguna preocupación, lo instamos a conversar directamente sobre el tema con el médico de su hijo. El equipo local, incluidos el director clínico y el líder de operaciones del centro, también está disponible para atender sus inquietudes. En el caso poco probable de que no se lleguen a resolver sus inquietudes, comuníquese con el director de operaciones clínicas. Puede encontrar la información de contacto de todas las autoridades en la recepción o el área de registro del centro o llamando al centro. Tenga en cuenta que no se permitirán las comunicaciones ni las conductas agresivas o amenazantes contra ningún miembro del personal.

BlueSprig toma todas las denuncias de discriminación y acoso con seriedad. Puede dirigir las inquietudes o quejas que no se resuelvan luego de hablar con las autoridades locales del centro a la línea de atención para padres de BlueSprig: 833-227-0693. La línea para padres está disponible las 24 horas, los siete días de la semana. Este número lo dirigirá a un sistema de correo de voz que se controla activamente, donde puede dejar un mensaje y esperar que le devuelvan la llamada, generalmente en un plazo de un día laborable.



Entorno de las sesiones

Entorno clínico

El entorno en donde se realizan las sesiones debe ser propicio para el aprendizaje y específico para las necesidades del niño, definidas por las metas en el plan de tratamiento. Los entornos donde se realizan las sesiones pueden incluir la escuela, el hogar, el centro o la comunidad. Brindar servicios en uno de nuestros centros nos permite controlar y adaptar el entorno de acuerdo con el programa de su hijo (p. ej., minimizar distracciones o introducirlas sistemáticamente, establecer un aula de prueba o un sitio de trabajo) y acceder a pares según corresponda. La capacidad de dar servicios en los entornos de la comunidad o la escuela puede verse afectada por los requisitos del pagador y el distrito. Converse con su supervisor clínico si tiene alguna pregunta sobre el entorno del tratamiento de su hijo.

Sesiones en el hogar

Todos los hogares donde se brinden servicios de terapia deben ser seguros para los miembros del equipo y el paciente. Esto implica, entre otros puntos, tener una estructura sólida que cumpla con los códigos de construcción locales; ofrecer un entorno relativamente limpio; disponer de un espacio mínimo para que dos personas realicen las sesiones de terapia, baños que funcionen, agua corriente, electricidad, entradas y salidas fácilmente accesibles; sujetar a las mascotas o retirarlas del entorno de la terapia; que no haya personas con enfermedades contagiosas; que no se produzcan conflictos personales o altercados durante las sesiones de terapia; y que no se fume ni se consuman drogas o alcohol durante las sesiones de terapia.

Se completará una lista de verificación externa del sitio de manera presencial antes de iniciar las sesiones en casa. Se debe informar al equipo si hay alguna cámara en la casa (p. ej., cámaras de seguridad, cámaras de niñeras) para asegurarse de que sepan que los están grabando. La política de BlueSprig no permite grabar en video ni audio ninguna de las sesiones sin consentimiento. Si su hijo recibe servicios en el hogar, es importante que un adulto responsable (mayor de 18 años) esté presente durante toda la sesión en caso de que se produzca una emergencia. Un miembro del equipo de BlueSprig no puede actuar como el adulto responsable designado. Si usted debe salir por algún motivo, debe llevar a su hijo con usted y dar la sesión por terminada de forma anticipada. No está previsto que los miembros del equipo de BlueSprig cubran los costos o las tarifas de entrada o de otro tipo relacionados con la prestación de servicios en un entorno fuera del hogar. Los miembros del equipo de BlueSprig no tienen permitido transportar a los pacientes en sus autos. Si se ha programado un paseo, coordine con el médico de su hijo para planificar la logística. El médico se encontrará con la familia en el lugar del paseo. El adulto debe estar despierto y disponible para el personal durante la sesión cuando sea necesario. Informe al RBT que trabaja en su hogar dónde estará el adulto responsable en la casa para que pueda ubicarlo si es necesario. Tenga en cuenta que si el adulto responsable se va de la casa durante la sesión o si está bajo la influencia del alcohol o drogas y no es capaz de cuidar al paciente, se podría finalizar la sesión, suspender o cancelar los servicios y llamar a un contacto de emergencia. Además, mantenga a los hermanos u otros niños fuera del entorno terapéutico durante las sesiones para permitir que su RBT se concentre en el programa de su hijo.

Cuando el médico de su hijo llegue a la sesión, le pedirá que comparta cualquier información que pueda afectar la sesión (p. ej., cómo durmió su hijo la noche anterior). Luego, pasará los primeros minutos



organizando la sesión antes de llevar a su hijo al área designada para iniciar los servicios. Si está llegando tarde y no estará en casa al inicio de la sesión, llame al centro y avísele al personal cuándo llegará para determinar si su médico puede esperar o si se debe reprogramar la sesión.

Comidas

Almuerzo

Debido a las muchas restricciones alimentarias de nuestros pacientes, BlueSprig no les ofrece comida. En el caso de los pacientes que reciben los servicios en el centro, empaque un almuerzo que no requiera refrigeración o uso del microondas. Además, todos los pacientes deben llevar su propia botella de agua a diario. La comida debe estar preparada, mezclada y lista para comer. BlueSprig prefiere que los pacientes que necesitan un almuerzo caliente lo calienten en casa y lo coloquen en un empaque térmico para conservar la temperatura deseada. Si se necesitan bolsas de hielo, inclúyalas en la lonchera de su hijo. Si su hijo sigue una dieta especial y esta política representa un problema, converse sobre sus inquietudes con su director clínico para crear un entorno saludable para comer. Los empleados de BlueSprig abrirán los contenedores de los niños que quizás no tengan la fuerza o las habilidades motrices finas para hacerlo. Si un paciente que asiste al centro de su hijo tiene una alergia grave, se dará más información sobre artículos restringidos. Para los pacientes que reciben los servicios en casa, se espera que el cuidador disponible le sirva una comida preparada al paciente. Si la preparación de comida es parte del programa del paciente, conversaremos sobre lo que se requiere.

BlueSprig puede usar alimentos pequeños como parte del plan de tratamiento. Debe informar sobre cualquier alergia o restricción alimentaria que tenga su hijo en los documentos de admisión. También debe alertar al médico de su hijo sobre esto antes de la primera sesión de su hijo en el centro. Si su hijo tiene alergias o restricciones alimentarias, BlueSprig solo le dará alimentos y bebidas que usted lleve directamente de casa.



Política libre de frutos secos

BlueSprig no puede garantizar un ambiente “libre de frutos secos”, pero nuestra intención es reducir el riesgo de exposición. Los padres deben entender que la implementación de una política “libre de frutos secos” no significa necesariamente que nunca habrá un alimento con frutos secos en el entorno del centro, ya que BlueSprig no controla todos los alimentos que se ingresan en las instalaciones. A pesar de la política “libre de frutos secos”, BlueSprig no garantiza que las instalaciones estarán completamente libres de frutos secos. BlueSprig rechaza cualquier responsabilidad por infracciones a la política “libre de frutos



secos". Si su hijo es alérgico a los frutos secos, notifique al personal del centro para desarrollar un plan de prevención y emergencia.

Refrigerios

Se recomienda a los pacientes empacar un refrigerio separado cada día. El horario de su hijo puede incluir tiempo para tomar un descanso y comer un refrigerio. Como el almuerzo, los refrigerios deben estar preparados y listos para servir. Coloque una etiqueta con el nombre de su hijo en su lonchera y botella de agua. También puede elegir enviar una bebida separada para este momento. Si no, se le ofrecerá la botella de agua a su hijo.

Pañales y artículos para ir al baño

Si su hijo aún no sabe ir al baño solo, debe enviar los pañales o artículos para ir al baño correspondientes en su mochila cada día. Esto incluye al menos un paquete completo de pañales o pañales de entrenamiento, paños húmedos y tres cambios de ropa completos como mínimo. Todos los artículos deben tener el nombre de su hijo escrito claramente. Si estamos implementando un programa de entrenamiento para ir al baño con su hijo, es posible que se necesiten más cambios de ropa. Si el paciente puede usar el baño por su cuenta, el personal se parará fuera de la puerta para darle la mayor privacidad, pero también para asegurarse de que esté a salvo. Si el paciente necesita apoyo con su rutina para ir al baño, se lo llevará al baño en un horario regular de acuerdo con nuestra política de entrenamiento para ir al baño.

En las sesiones que se lleven a cabo en el hogar, el padre o el cuidador es responsable de llevar al niño al baño o cambiarle los pañales.



Artículos de propiedad personal

Salvo que el médico de su hijo lo solicite o lo coordine con usted, la cantidad de artículos personales que su hijo lleva de casa debe ser mínima. Haremos todo lo posible por garantizar que se traten con cuidado los artículos de propiedad personal (p. ej., dispositivos de comunicación); sin embargo, BlueSprig no se responsabiliza por los daños que su hijo pueda causar a los artículos de propiedad personal. Si se usan artículos personales en las sesiones, deberá completar una [Exención de responsabilidad por el uso de dispositivo personales](#). Los artículos de propiedad personal que se lleven al centro deben protegerse lo máximo posible (p. ej., una carcasa protectora para un dispositivo de comunicación, el seguro correspondiente) y etiquetarse de manera clara con el nombre de su hijo.

Objetos perdidos

BlueSprig no se responsabiliza por los artículos perdidos. Si cree que se ha perdido un artículo en el centro, comuníquese con el líder de operaciones del centro y trataremos de ubicarlo. Todos los artículos perdidos que no sean reclamados se guardarán en el centro. Si le falta algo, consulte con el personal de la oficina. Si nadie reclama los artículos durante dos meses, se donarán.



Medicamentos

BlueSprig está al tanto de que algunos pacientes pueden necesitar tomar medicamentos recetados según un horario. Es importante observar que BlueSprig no emplea personal médico (p. ej., personal de enfermería o técnicos de medicamentos), por lo que nuestra capacidad para almacenar y administrar medicamentos se limita a aquellos necesarios en una situación de emergencia. Si su hijo puede administrarse sus medicamentos de manera rutinaria en el entorno del hogar y debe usar ese medicamento durante una sesión de ABA en el centro, y no puede reprogramarse la administración, el médico prescriptor deberá completar un Formulario de solicitud y liberación de responsabilidad para la administración de medicamentos de BlueSprig. La autoadministración depende de si se determina que es segura y adecuada en el entorno del centro. Nunca se debe colocar el medicamento en un alimento o bebida que el paciente llevará al centro. Comuníquese con el líder de operaciones del centro si tiene alguna inquietud relacionada con la administración de medicamentos.

En el caso de los pacientes que necesiten usar medicamentos de emergencia, como inhaladores de rescate o autoinyectables de epinefrina, un médico prescriptor deberá completar un Formulario de solicitud y liberación de responsabilidad para la administración de medicamentos de BlueSprig. Todos los medicamentos deben permanecer con doble seguro en una ubicación designada del centro a la que solo puedan acceder el director clínico o el líder de operaciones del centro. El medicamento debe permanecer en su contenedor original, que debe etiquetarse con información de identificación, incluida la siguiente: nombre del paciente, fecha de nacimiento, nombre del medicamento, dosis y fecha de vencimiento. El personal del centro no destruirá ni desechará ningún medicamento y estos serán devueltos al padre o cuidador luego de la fecha de vencimiento. Los padres o cuidadores deben demostrar el uso y la administración apropiados del medicamento de emergencia al personal asignado y entregar instrucciones por escrito. Esta información se guardará en el expediente del paciente. Se grabará un video para propósitos de capacitación, que también se guardará en el expediente del paciente. Se revisarán los medicamentos al menos una vez por semana y al momento de la administración.

Los medicamentos de emergencia pueden administrarse mediante un inhalador, un autoinyectable o de manera sublingual (debajo de la lengua). El personal de BlueSprig no administrará medicamentos a través de supositorios, enemas o geles por vía rectal. Se pueden guardar estos medicamentos de emergencia en el sitio, previa aprobación de la empresa, para que los administren los paramédicos y otros miembros del personal de emergencia certificado luego de llamar al 911.

Se deben hacer todas las preguntas relacionadas con las bombas de insulina subcutáneas para controlar la diabetes al líder de operaciones del centro. El personal de BlueSprig no está autorizado a programar bombas. Se puede ayudar a administrar bolos antes de una comida o refrigerio si un padre o tutor lo controla.

Se aplicarán cremas tópicas de venta libre, como protector solar, ungüento para pañal y lociones para la comezón, si los padres lo solicitan y las suministran.



Seguridad física, control y aislamiento

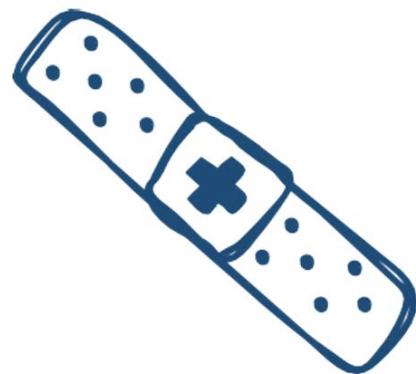
BlueSprig usa las medidas menos restrictivas para disminuir la intensidad de las crisis del paciente. Todo el personal clínico está capacitado en técnicas de prevención de crisis y reducción verbal de la intensidad. Sin embargo, pueden presentarse situaciones (p. ej., un niño que se niega a salir de un edificio lleno de humo) en las que sea necesario recurrir a métodos de seguridad física (p. ej., bloqueo o posicionamiento del cuerpo) o control físico (p. ej., uso de contacto físico para limitar el movimiento del paciente) para reducir el riesgo de que se produzcan daños graves. En una situación de crisis, BlueSprig actuará en beneficio de su hijo para garantizar su seguridad. Se notificará e informará a los padres si se presentara ese tipo de situación.

Si se recomienda incluir un método de seguridad física o una forma de control físico programáticos en el plan de tratamiento o crisis del paciente, BlueSprig obtendrá consentimiento de los padres y brindará capacitaciones sobre métodos de seguridad y control físicos antes de implementarlos. Solo se recomendará el uso de estos métodos si otras medidas menos restrictivas no han funcionado para proteger al paciente o a otras personas de lesiones o daños graves.

La política de BlueSprig prohíbe recurrir al aislamiento, a periodos de separación excluyente (es decir, aislar a un paciente en un área separada sin supervisión de manera involuntaria), a restricciones mecánicas para prevenir las conductas del paciente (es decir, cinturón de seguridad, chaleco, disposición de los muebles, etc.) y a restricciones químicas (es decir, medicamentos).

Salud

Para que su hijo esté listo para aprender, debe poder participar en las sesiones. No debe hacerlo si ha mostrado algún síntoma de enfermedad durante la noche anterior o en la mañana antes de asistir a una sesión. Si recibe los servicios en casa y algún miembro del hogar está enfermo, contacte a su director clínico para saber cómo proceder.



No se prestarán los servicios si los pacientes presentan los siguientes problemas:

- Vómitos durante las 24 horas previas
- Diarrea durante las 24 horas previas
- Temperatura por encima de los 37.7 °C (100 °F)
- Sarpullido en la piel (salvo que lo autorice un médico)
- Heridas abiertas (salvo que estén cubiertas con un vendaje)
- Enfermedades contagiosas como conjuntivitis, sarna, varicela, amigdalitis, piojos, tiña, etc.
- Haberse ausentado de la escuela/centro vocacional o retirado antes de la escuela/centro vocacional por una enfermedad

Las sesiones pueden cancelarse según nuestro criterio si los pacientes demuestran otros comportamientos que indican una enfermedad:

- Tos excesiva o con esputo
- Letargo o estado de alerta alterado



- Secreción nasal verde o amarilla
- Cambios significativos e inusuales en el comportamiento (p. ej., llanto incontrolable, tirar de las orejas, golpearse la cabeza)

Si su hijo muestra alguno de estos síntomas durante las sesiones, se lo aislará en un cuarto desocupado bajo la supervisión de un miembro del equipo hasta que un padre o cuidador lo recoja. Intentaremos por todos los medios localizarlo en los números telefónicos anotados en el Formulario de contactos de emergencia. Si no podemos contactarlo personalmente en 30 minutos, llamaremos a los contactos de emergencia indicados hasta que podamos comunicarnos con alguien que pueda recoger a su hijo. Es importante que complete el Formulario de contactos de emergencia del paciente durante la admisión y que lo actualice cada año. Si ocurriera un cambio en cualquier momento, avise al líder de operaciones de su centro.

Las sesiones se reanudarán cuando ocurra lo siguiente:

- El paciente no haya tenido síntomas durante 24 horas:
 - o No haya tenido vómitos.
 - o No haya tenido diarrea.
 - o La temperatura se haya mantenido en menos de 37.7 °C (100 °F) sin tomar un medicamento para bajar la fiebre.
- Se hayan cubierto las heridas abiertas con vendajes.
- Un médico haya examinado los sarpullidos de la piel y haya enviado una nota al médico del centro en la que indique que es seguro que los miembros del equipo trabajen con el paciente.
- El paciente no tenga enfermedades contagiosas.
- El paciente retorne a un día escolar completo.

BlueSprig tiene derecho a solicitar una nota del médico en la que indique cuándo su hijo podrá volver a recibir los servicios. En caso de que su hijo pueda haber estado expuesto a una enfermedad contagiosa mientras estaba en la clínica, se enviará una carta a casa tan pronto como sea posible para explicar cuál es la enfermedad contagiosa y qué medidas deben tomarse, si las hubiera.

Políticas de seguridad

Tanto nuestros empleados como los pacientes deben trabajar en un entorno seguro, ya sea en el centro, en el hogar, en la comunidad o en la escuela. Esto significa que todos los empleados y pacientes deben saber qué es un entorno seguro, cuál es su papel en la creación y el mantenimiento de tal entorno y qué deben hacer cuando el entorno deja de ser seguro. Si los servicios se prestan en casa, se entregará una lista de verificación de seguridad del hogar al padre o tutor. Se revisará esta lista con usted antes de que el supervisor clínico realice una inspección de la casa antes del inicio de los servicios en el hogar.

Desde el primer día y durante su tiempo de servicio en BlueSprig, todos los empleados tienen acceso a métodos de prevención y preparación ante emergencias y procedimientos de respuesta y recuperación (incluidas las llamadas al 911), y reciben capacitación en tal sentido. Además, se capacita a nuestros



pacientes sobre qué hacer en diversas situaciones de emergencia con procedimientos y prácticas pedagógicas que apuntan a ayudarlos a demostrar el máximo de cumplimiento y el mínimo de alteraciones en una emergencia.

Para garantizar que todos nuestros empleados y pacientes estén preparados, realizamos auditorías de seguridad con regularidad. Se realizan simulacros durante el año para garantizar que todos los empleados y pacientes sepan qué hacer durante una situación de emergencia, como, entre otros, incendios, tornados, tiroteos, amenazas de bombas o la desaparición de un niño. Para obtener más información sobre los procedimientos de emergencia de BlueSprig, comuníquese con el líder de operaciones de su centro.

Además, solicitamos que todos los empleados, pacientes y visitantes de nuestros centros sigan estas normas de seguridad básicas:

- Tener una insignia con nombre (insignia de empleado o visitante) siempre visible.

- Registrarse al ingresar y salir del centro para que sepamos quién está en el centro durante una emergencia.
- No fumar dentro de una distancia de 6 metros (20 pies) de la entrada o salida del centro.
- No tener drogas ni alcohol en el centro.
- No portar armas dentro del centro.
- No llevar mascotas al centro (se permiten los animales de servicio).
- No usar zapatos de punta abierta u otras prendas que puedan causar una lesión o evitar su prevención.

Los empleados de BlueSprig tienen prohibido hacer lo siguiente:

- Transportar pacientes en un vehículo motorizado.
- Nadar con los pacientes.
- Administrar medicamentos y otros productos no medicinales sin autorización y aprobación previas. Si su hijo necesita que se le administren medicamentos, incluidos los de emergencia y otros productos no medicinales, converse sobre las opciones y alternativas con su director clínico.
- Administrar alimentos por tubo.
- Dejar a un paciente solo y sin supervisión en cualquier momento.
- Levantar o cargar a los pacientes, salvo en situaciones de emergencia o cuando sea necesario hacerlo para ayudar con las actividades de la vida diaria (p. ej., cambio de pañales o uso del inodoro, lavado de manos).
- Dejar ir a un paciente con un adulto no autorizado.
- Dejar ir a un paciente con un padre o cuidador si el miembro del equipo considera que esta persona está bajo la influencia de alcohol o drogas (la evidencia de que la persona está intoxicada o impedida puede incluir: responder con lentitud, tener los ojos rojos, no tener estabilidad sobre los pies, arrastrar las palabras, oler a alcohol o marihuana, mostrar comportamientos peligrosos para uno mismo u otros [p. ej., conducir un vehículo motorizado mientras se está intoxicado, ponerse violento, discutir, amenazar o ser agresivo] y otras conductas erráticas).
- Estar a solas con un paciente.



Procedimientos de primeros auxilios

En caso de que se produzca un incidente o una lesión leve que involucre a su hijo (como un pequeño rasguño, corte, moretón, etc.), se llenará un informe del incidente que se revisará con usted cuando recoja a su hijo. Si tiene alguna pregunta sobre la situación, comuníquese con el supervisor clínico de su hijo. En caso de que se produzca una lesión o un incidente de naturaleza más grave, se contactará a los padres inmediatamente por teléfono. Si no es posible contactar a los padres personalmente, comenzaremos a llamar a los contactos de emergencia incluidos en la lista hasta que alguien responda. Si no se puede ubicar a los padres ni a los contactos de emergencia de inmediato o si la naturaleza de la lesión o enfermedad del paciente es tal que se debe buscar tratamiento médico o dental sin demora, BlueSprig obtendrá tal tratamiento. Esto puede incluir llamar a una ambulancia a cuenta del padre o tutor del paciente. BlueSprig no ofrece servicio de cuidado de niños. Enviaremos a casa a un niño que tenga una enfermedad o nos negaremos a atender a cualquier niño que llegue enfermo al centro.



Inclencias climáticas

Si las inclencias climáticas obligan a que se cierre el centro, se le enviará un aviso por correo electrónico o mensaje de texto. Cuando los servicios se brinden en el hogar, lo contactarán por teléfono para reprogramar sus sesiones. La seguridad de nuestros pacientes y personal es nuestra principal prioridad. Si tiene alguna preocupación sobre venir al centro o recibir al personal en su casa, o si no se siente seguro, contacte a su líder de operaciones del centro.

Si ocurre algo que impide el uso del aire acondicionado o la calefacción, el agua o la electricidad en el lugar donde se brindan los servicios (hogar o centro), la sesión se pasará a otro sitio cuando sea posible o se cancelará y reprogramará para otro día.

Procedimientos de seguridad de las instalaciones

Por motivos de seguridad y privacidad de todos nuestros pacientes, solo se permite la presencia de visitantes autorizados en nuestras clínicas. Las solicitudes de visita deben presentarse con anticipación. El director clínico aprobará o rechazará las solicitudes de visita. Los visitantes autorizados siempre deben registrarse al llegar y usar una insignia de visitante visible. En la puerta, habrá un cartel que indicará a los visitantes que no tengan una cita o que no se hayan identificado que deben llamar al centro antes de ingresar.



CentralReach

En BlueSprig, usamos una plataforma electrónica de expedientes médicos llamada CentralReach. Creemos en la transparencia y la colaboración; por ello, tendrá acceso a CentralReach en todo momento como paciente activo y luego de recibir el alta de los servicios. Le daremos un nombre de usuario y una contraseña en el momento de la admisión. El líder de operaciones de su centro se asegurará de que pueda registrarse y lo ayudará a explorar los distintos módulos de CentralReach. Su supervisor clínico también realizará una sesión de capacitación práctica con usted durante los primeros 30 días del tratamiento de su hijo. CentralReach contendrá información sobre su hijo, incluido su horario y sus expedientes clínicos.

Recopilación de datos

El ABA es un campo de estudio dedicado a comprender, investigar y cambiar la conducta de manera sistemática y significativa. Nuestra toma de decisiones clínicas se basa en la investigación y los datos sobre el progreso de su hijo.

La documentación y el análisis continuo de datos son fundamentales para el programa de ABA. Los datos nos permiten abordar correctamente las habilidades y necesidades de aprendizaje únicas de su hijo. Con base en los datos, su médico puede evaluar la eficacia del programa de su hijo y hacer cambios inmediatos y apropiados. Su médico resumirá los datos y los revisará regularmente con usted y el resto del equipo para garantizar una colaboración eficaz.

La documentación es más precisa si se completa durante la intervención terapéutica o inmediatamente después de ella. Por este motivo, es posible que vea frecuentemente a su RBT o supervisor clínico usar un dispositivo electrónico (p. ej., un teléfono celular o una tableta) para registrar los datos en vivo en una plataforma en línea durante la sesión de su hijo. Algunas veces, se pueden recopilar datos fuera de la sesión. Podemos pedirles a otros proveedores o a usted que también recopilen datos como parte del programa de su hijo. Es posible que el supervisor o el director clínico también recopile datos sobre su respuesta, en función de las metas y los objetivos individuales. Converse con su supervisor clínico sobre cómo puede acceder a los datos de su hijo para ver su progreso en el logro de sus metas. Cierta información puede ser confusa o abrumadora, y la revisaremos con usted durante las reuniones de orientación familiar. Con la evaluación continua del progreso de su hijo y la participación de la familia, se lograrán los mejores resultados para su hijo.

Horas directas e indirectas

Para darle el mejor servicio posible, puede ver que, en partes de sus facturas y documentación de nuestros servicios, algunos de los servicios que se brindan a su hijo se categorizan como servicios “directos” y otros, como “indirectos”. Las horas directas se refieren al tiempo que pasamos con usted o su hijo y pueden incluir el tiempo que dedicamos a preparar el programa, guardar los objetos, supervisar en los momentos de coincidencia de técnicos y tomar notas. Las horas indirectas incluyen el tiempo dedicado a actividades como reuniones, trabajo colaborativo del equipo, capacitación específica para el paciente, revisión de datos, redacción de informes, desarrollo de programas y preparación del material. La ubicación de los servicios a menudo depende de los requisitos de la fuente de financiamiento y de la evaluación y las necesidades clínicas. Los servicios suelen prestarse en un centro de BlueSprig o en casa.



Seguro, facturación y pagos

BlueSprig le enviará una factura por el saldo de los cargos de su seguro por el que es responsable el paciente (p. ej., copagos, deducibles, etc.). Se debe considerar que las facturas que son responsabilidad del paciente pueden retrasarse debido a los tiempos de procesamiento del seguro de las reclamaciones que enviamos al seguro en nombre de nuestros pacientes. Se espera que los saldos se paguen en su totalidad en cuanto se reciban o que se establezca un plan de pagos. Las facturas se enviarán mediante Flywire. Las cuentas de los padres estarán disponibles cuando se haya publicado un saldo y se pueda acceder a él en <https://bluesprig.simpleepay.com/app/login>. Si tiene alguna pregunta respecto a sus facturas o saldo, o aún no ha recibido una factura, comuníquese con nuestro Departamento de Finanzas del Paciente a la dirección de correo electrónico patientfinance@bluesprigpediatrics.com.

Oportunidades de mejora

En BlueSprig, nos esforzamos continuamente por prestar servicios excepcionales destinados a garantizar que las personas con discapacidad y sus familias tengan las mismas oportunidades de vivir, aprender, trabajar y jugar en nuestras comunidades. Para lograrlo, necesitamos su opinión. Lo invitamos a compartir sus sugerencias, inquietudes y felicitaciones en cualquier momento. Le enviaremos encuestas regularmente. Valoramos su opinión y queremos motivarlo a que comparta sus ideas y comentarios con nosotros para ayudarnos a seguir brindando servicios excepcionales.

Leyes y normas

BlueSprig acatará las leyes estatales y federales sobre la prestación de servicios a pacientes con discapacidades, incluyendo, entre otras, la Ley de Transferencia y Responsabilidad del Seguro Médico (Health Insurance Portability and Accountability Act, HIPPA) de 1996; la Parte 2 del Título 42 del Código de Regulaciones Federales (CFR), titulada “Confidencialidad de los expedientes de pacientes con trastorno por consumo de sustancias”; la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act ADA); la Ley de Rehabilitación de 1973; la Ley de Mejora de la Educación de Personas con Discapacidades (Individuals with Disabilities Education Improvement Act, IDEA) de 2004; y el Capítulo 3323 del Código Revisado, según la Norma 3301-103-07(A)(13) del Código Administrativo. Además, se acatarán otras leyes locales o estatales relacionadas con la regulación del análisis conductual aplicado o los servicios específicos para el autismo.

Acuse de recibo y aceptación de la Guía para padres

Al firmar este documento, confirmo haber recibido, leído y entendido la Guía para padres de BlueSprig y, como tal, acepto todos los requisitos presentados en ella.

Nombre del paciente: _____ Nombre del padre o tutor: _____

Firma: _____ Fecha de nacimiento del paciente: _____



Apéndice

Apéndice A: Orientación familiar para las familias con TRICARE (código 97156 de la CPT)

Es importante que los familiares o cuidadores aprendan a aplicar los mismos protocolos de tratamiento para reducir las conductas desadaptativas y reforzar los comportamientos apropiados. Se espera que, a medida que las familias se vuelvan más capaces de implementar los protocolos de tratamiento o los síntomas del paciente mejoren, la cantidad de servicios individualizados de ABA disminuya. Salvo que exista una contraindicación terapéutica, la familia o el tutor debe participar activamente en la atención continua del beneficiario. Se debe registrar la documentación de la contraindicación en el plan de tratamiento para continuar con la elegibilidad de la Demostración de atención del autismo (Autism Care Demonstration, ACD).

No se exige que el paciente esté presente en las sesiones de padres o cuidadores, pero se recomienda su presencia. El médico no autorizará el código 97156 de la CPT por más de ocho unidades (dos horas) por día. El código 97156 de la CPT puede usarse solo en un entorno del hogar o la clínica o consultorio. No se permite su uso en entornos escolares.

Para los tratamientos nuevos y aprobados a partir del 1 de agosto de 2021, se requiere un mínimo de seis sesiones con el padre o cuidador cada seis meses. Estas seis sesiones pueden incluir los códigos de la CPT 97156, 97157 o una combinación de ambos.

El médico trabajará con la familia y el proveedor para resolver los obstáculos para las sesiones con los padres o cuidadores. La primera sesión tendrá lugar dentro de los primeros 30 días calendario de la autorización del tratamiento. Si este requisito no se cumple por dos periodos de autorización consecutivos, el contratista no renovará los servicios de ABA por un periodo de autorización siguiente para dicho beneficiario.

Para los tratamientos nuevos y aprobados a partir del 1 de agosto de 2021, las sesiones con los padres o cuidadores para el código 97156 de la CPT se podrán realizar mediante telesalud solo después del primer periodo de autorización de seis meses por proveedor autorizado. Además, todos los servicios que se presten mediante telesalud deben cumplir con las leyes estatales que rigen los servicios de telesalud.

Para los tratamientos nuevos y aprobados a partir del 1 de agosto de 2021, las sesiones con los padres o cuidadores realizadas de manera remota deben incluir los modificadores 95 y GT al momento de presentar las reclamaciones. Las sesiones de conducta adaptativa familiar remota deben cumplir con lo establecido en la sección 22.1 del capítulo 7 del TPM.

Apéndice B: Preguntas frecuentes

¿A quién llamo si me demoro?

Llame a su centro para avisar al líder de operaciones sobre su tardanza y cuál será su hora de llegada, de



¿Puedo observar las sesiones?

Sí. Si desea observar la sesión de su hijo, avise a su supervisor clínico al menos dos semanas antes de la fecha en que le gustaría hacerlo. Las observaciones duran una hora y se debe firmar un acuerdo de no divulgación con anterioridad. El director clínico o el director de operaciones clínicas lo acompañarán durante la observación para responder cualquier pregunta que tenga durante esa hora.

¿Qué tipo de preguntas puedo hacerle a un RBT?

No dude en preguntar sobre cómo le fue a su hijo durante la sesión o en qué trabajaron. Si tiene preguntas específicas sobre el programa de su hijo, comuníquese con su supervisor clínico.

¿Puedo pedirles su número de teléfono móvil a los miembros del personal?

Solicitamos que todas las comunicaciones con el personal se realicen mediante el correo electrónico y el teléfono institucionales. El personal responderá a cualquier comunicación en un plazo de 24 horas laborables.

¿Cuándo debemos avisar sobre vacaciones planeadas?

Le pedimos que avise con al menos un mes de anticipación al líder de operaciones de su centro en caso de que planea tomarse vacaciones que implicarán la inasistencia a sesiones programadas.

¿Con quién debo conversar si tengo un desacuerdo con mi supervisor clínico?

Comuníquese con el líder de operaciones o el director clínico de su centro si tiene alguna inquietud sobre el supervisor clínico de su hijo. Puede dirigir las inquietudes o quejas que no resuelva luego de hablar con las autoridades locales del centro a la línea de atención del Departamento de Cumplimiento de BlueSprig: 833-227-0693. La línea de atención está disponible las 24 horas, los siete días de la semana.

¿Puedo llevar un pastel por el cumpleaños de mi hijo?

Si desea llevar un pastel para un cumpleaños o celebración, consulte con su director clínico para asegurarse de tener en cuenta cualquier restricción por alergias de pacientes o miembros del personal antes de llevar comida.

¿Puedo participar de una sesión en casa? ¿Se espera que participe en la sesión?

Las sesiones en casa son una gran oportunidad para que nuestro equipo trabaje con usted en el programa de su hijo en el entorno cotidiano. Algunos programas podrían requerir que participe para lograr la meta final (p. ej., se le pedirá que llame a su hijo por su nombre desde el otro lado de la habitación como parte de un programa de respuesta al nombre), pero no se exige una participación total en las sesiones en casa. Converse con su supervisor clínico si tiene alguna pregunta sobre su participación en las sesiones en casa.

¿Puedo retirarme durante una sesión en casa?

Debe haber un adulto responsable presente durante cualquier sesión en casa para garantizar la seguridad si ocurriera una emergencia. Si planea estar en una parte distinta de la casa mientras se realiza la sesión, avise al RBT dónde estará en caso de que necesite su apoyo durante la sesión.